



SINTESIS

DR. JUSTO REYNA

- “La responsabilidad del Estado frente a los derechos económicos, sociales y culturales”

El panel se estructura como una presentación complementaria de la Jornada provincial del año pasado. En su oportunidad se formuló la crítica de la Ley del Congreso de la Nación n°26944, de responsabilidad del Estado y de los funcionarios Públicos, al sostenerse que la misma se sostenía sobre premisas del Estado de Derecho Legal y no del Estado de Derecho Constitucional, sobre todo en materia de responsabilidad por omisión.

En esta instancia se plantea que los desafíos del Derecho Administrativo del nuevo siglo es que el Estado, en sus distintos niveles, asuman su responsabilidad en materia de reconocimiento de los Derechos Económicos Sociales y Culturales en lo atinente a la determinación y reconocimiento de la esfera de interés jurídico insusceptible de no ser atendido frente a la persona humana; es decir, en lo que a los núcleos mínimos o existenciales de los mismos refieren.

El grupo normativo regulatorio de estas situaciones jurídicas subjetivas, lleva a las Administraciones Públicas de los distintos niveles endonacionales a encarar un plan de transformación estatal que coloque a las Administraciones en un lugar acorde a las exigencias de nuestro nuevo siglo que no admite de compartimientos estancos y cerrados de la organización administrativa.